



Universidad Pontificia de Salamanca

Hoja informativa
de carácter interno
sin periodicidad fija

Oficina de Relaciones Públicas

UNIVERSIDAD DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Dep. Legal S. 495 - 1972

Noviembre de 1972.- Nº 11

5 DIC. 1972

I.- UN CURSO MAS

Nuestra Universidad ha comenzado un nuevo curso. El día 6 de octubre, la iglesia de la Clerecía cobijaba una vez más a profesores y alumnos en asamblea orante para invocar las luces del Espíritu. Concelebraban sacerdotes representantes de todos los sectores universitarios, presididos por el cardenal-arzobispo de Madrid, presidente de la Conferencia episcopal española, al que acompañaban el arzobispo de Toledo y el obispo de Ciudad Rodrigo. Participación masiva en la Eucaristía. En sitios destacados, los obispos de Salamanca, Cáceres y Segovia, las autoridades académicas con el Gran Canciller, Mons. Maximino Romero de Lema, las autoridades de la ciudad y el claustro de profesores. Toda la ceremonia religiosa, dirigida por el profesor Manzanares, invitó realmente a la oración y al recogimiento.

Luego, en el Aula Magna, bajo la presidencia del señor cardenal y de las mismas autoridades, tuvo lugar la lección inaugural, a cargo del Dr. Carlos Castro Cubells, que disertó sobre el tema: "La transmisión del saber". El numeroso auditorio, que llenaba por completo la sala, le siguió con interés. El Secretario general había leído la Memoria del curso anterior. Tomó luego la palabra el Rector Magnífico para trazar brevemente las líneas generales de actuación de cara al nuevo curso y clausuró el acto el presidente de la Conferencia episcopal española, con el siguiente discurso:

"Excmo. Claustro de Profesores, Señores:

Permitidme una sugerencia como final de este acto académico que estamos celebrando. Una sugerencia que hago en nombre propio, ciertamente, pero que estoy seguro que confirmarían gustosos muchos obispos españoles.

La Universidad Pontificia de Salamanca es, ahora, la Universidad del Episcopado. Este título exige mucho a todos: a nosotros, los obispos, y también a vosotros, profesores de la Universidad. Pero yo no pretendo abordar este tema en toda su amplitud. No es ésta la ocasión propicia. Yo quisiera tan sólo fijarme en una consecuencia de esa vinculación, que juzgo de extraordinaria trascendencia.

Vosotros, profesores, sois maestros de teología, maestros de religión. Tenéis una misión propia en la Iglesia, un "carisma" especial, como alguien dijo en el Concilio. Nosotros, los obispos, somos también maestros de religión. Tenemos una misión propia, específica, "cualificada", en la formación doctrinal de los fieles.

Pero esos dos magisterios -el nuestro y el vuestro- no son, no pueden ser, independientes; mucho menos, opuestos. En verdad, son complementarios. Yo

